

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos
Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre
Oficio No: 726.4/DVS/243 **0002072**
No. De Bitácora: 31/KS-0071/08/17
Asunto: Modificación de Registro de UMA.

MÉRIDA, YUCATÁN A 29 AGO 2017

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. CARLOS BALAM UCÁN
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "HOLCA NUEVO"

PRESENTE.

En respuesta al Aviso de Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en las **MODALIDADES: TITULARIDAD Y RESPONSABLE TÉCNICO**, en la UMA "HOLCA NUEVO" con clave de registro **SEMARNAT-UMA-EX-0136-YUC-07** que se ubica en el municipio de Tekax, Yucatán, le comunico, que de conformidad con lo establecido en los Artículos 40 de la Ley General de Vida Silvestre; 47 de su Reglamento, publicado el 30 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, 40 Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, al análisis de la documentación presentada, no existe inconveniente por parte de esta Delegación Federal a mi cargo en realizar los cambios que solicita para actualizar la información de la siguiente forma:

Eliminado: Dos renglones. Fundamento Legal Artículo 116 de la LGTAIP y Artículo 113 LFTAIP, en el cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución número la resolución 443/2017 emitida el 09 de octubre de 2017, del Comité de información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

NOMBRE DE LA UMA: "HOLCA NUEVO"
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS BALAM UCÁN
RESPONSABLE TÉCNICO: BIOL. ISIDRO CAAMAL CAAMAL
UBICACIÓN: 8 KM AL SW DE SAN DIEGO BUENAVISTA Y 9 KM POR CAMINO DE TERRACERÍA A POPOLÁ NUEVO, MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.
COORDENADAS: LATITUD: 19°55'40.4" N LONGITUD: 89°21'15" W
SUPERFICIE AUTORIZADA: 1300 HA.
CLAVE DE REGISTRO: SEMARNAT-UMA-EX-0136-YUC-07
TENENCIA: EJIDAL
TIPO DE PROPIEDAD: EJIDAL
TIPO DE MANEJO: EXTENSIVO
FINALIDAD DE LA UMA: CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO
TIPO DE APROVECHAMIENTO: CINEGÉTICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

Calle 15 Núm. 115 Int. A x 2 y 4, Fraccionamiento Montecristo, C.P. 97133, Mérida, Yucatán, México.

Tel.: (999) 942 1300, lada sin costo 01 800 0833627 www.semarnat.gob.mx

